

# 18

## SEGURIDAD PÚBLICA ZEE SALINA CRUZ

Servicios De Consultoría Consistentes En La Planeación, Coordinación Y Control De Zonas Económicas Especiales, Así Como En La Elaboración De Estudios Complementarios

## CONTENIDO

<b>18 SEGURIDAD PÚBLICA .....</b>	<b>2</b>
<b>18.1 Seguridad y conflictividad social .....</b>	<b>2</b>
<b>18.2 Seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia.....</b>	<b>3</b>
18.2.1 Programa Nacional y sus factores de riesgo en las ZEE .....	4
18.2.2 Incidencia de los delitos de alto impacto en el entorno social de las ZEE .....	6
18.2.3 Importancia de la Prevención en las ZEE .....	10
18.2.4 Objetivo de la prevención en las ZEE .....	12
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>14</b>

## 18 SEGURIDAD PÚBLICA

### 18.1 SEGURIDAD Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL

La estrategia de seguridad se concentra en generar un entorno competitivo en las Zonas Económicas Especiales, minimizando la incidencia delictiva y la conflictividad social en las ZEE, con ello, se reducirá el efecto negativo en la actividad económica relacionada con esta política de desarrollo.

El objetivo principal de la política de seguridad es contribuir al adecuado funcionamiento del aparato productivo al garantizar el tránsito libre y seguro de los ciudadanos, de los insumos necesarios para la producción y de los bienes manufacturados en las ZEE.

La estrategia de seguridad se establecerá de acuerdo a los mecanismos ya existentes, para ello se cuenta a nivel regional con las Grupos de Coordinación Regional establecidas en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública el 18 de diciembre de 2013 mediante el acuerdo 12/II-SE/2012 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014.

Como resultado del acuerdo se dividió al país en 5 regiones:

1. Zona Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
2. Zona Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
3. Zona Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
4. Zona Centro: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
5. Zona Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

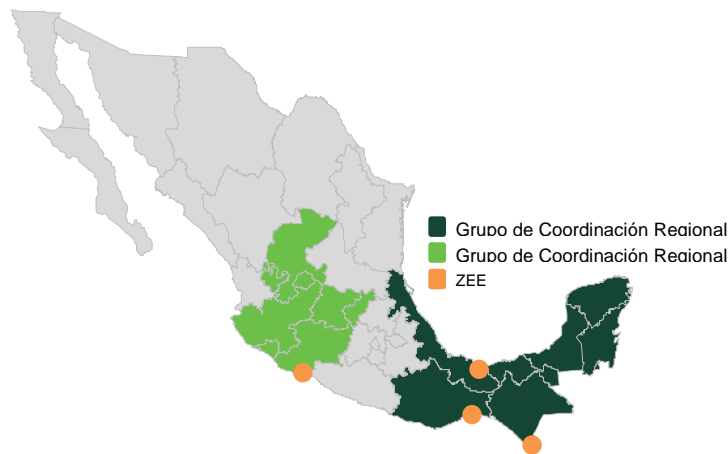
En los Grupos de Coordinación Regional participan:

- Los gobernadores de las entidades que los conforman.
- La Secretaría de Gobernación.
- La Secretaría de la Defensa Nacional.
- La Secretaría de Marina.
- La Procuraduría General de la República.

De acuerdo con la regionalización planteada las ZEE se encuentran distribuidas en dentro de regiones:

- Grupo de Coordinación Regional.
  - Occidente: ZEE Lázaro Cárdenas
- Grupo de Coordinación Regional Sureste.
  - ZEE Coatzacoalcos.
  - ZEE Puerto Chiapas.
  - ZEE Salina Cruz.

### Ilustración 1: Grupos de coordinación regional



Fuente: SEGOB

A su vez se han creado Grupos de Coordinación Estatal encabezadas por el gobernador de su estado y participan representantes de SEGOB, SEDENA, SEMAR y PGR.

Será a través de los Grupos Regionales y los estatales como se implementará la estrategia de seguridad ad hoc a cada ZEE de acuerdo con las características particulares de cada una en estrecha coordinación con la instancia gubernamental encargada de las ZEE.

En el caso de la conflictividad social por medio de los delegados de SEGOB en cada estado se operaran las acciones necesarias para reducir la conflictividad en el caso de problemas de índole federal y se coadyuvará con los gobiernos locales para la gestión de los problemas que impliquen un riesgo para la libre movilidad de los factores productivos y de bienes y servicios.

## 18.2 SEGURIDAD Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Al incorporar la prevención social como uno de los elementos centrales de la política nacional de seguridad pública, el Estado mexicano reconoce que la violencia y la delincuencia son fenómenos multicausales, con raíces sociales profundas y un gran dinamismo

Para maximizar y lograr resultados sostenibles en el mediano y largo plazo en materia de seguridad, el uso legítimo de la fuerza debe acompañarse de políticas de prevención social que atiendan las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.

En este sentido, para que las ZEE generen oportunidades de desarrollo, prosperidad y bienestar, deberán contribuir a la construcción de procesos de transformación y fortalecimiento individual, familiar y comunitario, que permitan la convivencia pacífica, la vigencia de los derechos humanos, mejorar las condiciones de seguridad y elevar la calidad de vida de las personas de estas entidades esto en el marco de la prevención social de la violencia y la delincuencia.

El nivel de desigualdad que existe en el país se ha acentuado paulatinamente. Los estados ubicados en el norte y zona del Bajío presentan una economía dinámica con tasas de crecimiento superiores al 3.5%, promedio anual, con incrementos sustanciales en el nivel de vida de su población, disminución de la informalidad y pobreza laboral. Por otro lado, tenemos un grupo conformado por estados que han tenido tasas de crecimiento positivas, pero no lo suficientemente

altas para lograr mejores niveles de bienestar de su población. Un tercer bloque lo conforman estados que decrecen a causa de un rezago en su crecimiento económico y los altos niveles de pobreza.

Ahora bien, si el análisis se concentra solo en los estados rezagados en crecimiento económico y con altos niveles de pobreza, encontramos que Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz concentran en conjunto el 50% de la población en pobreza extrema en el país<sup>1</sup>. En estos estados se presentan altos niveles de inseguridad causados por factores de riesgo asociados con la violencia y la delincuencia, los cuales se clasifican de acuerdo a los distintos ámbitos en el que los que los individuos se desenvuelven. La Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) contemplan los siguientes ámbitos de prevención:

- En el ámbito individual: se han identificado factores correlacionados con la delincuencia, entre los que destacan el embarazo temprano y el consumo de drogas;
- En el ámbito familiar: maltrato infantil y antecedentes delictivos de los padres;
- En el ámbito escolar: bajo rendimiento académico y la deserción;
- En el ámbito interpersonal: la presencia de pandillas o amigos con antecedentes delictivos
- En el ámbito comunitario o social: bajos niveles de ingreso, la desocupación y la presencia de armas.<sup>2</sup>

La combinación de causas estructurales y factores de diversa índole (individuales, familiares, sociales e institucionales) pueden facilitar, en su conjunto, la presencia de situaciones de violencia y delincuencia.

### 18.2.1 PROGRAMA NACIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGO EN LAS ZEE

Es un hecho que los factores riesgo tienden a estar interrelacionados y deben considerarse de forma acumulativa; es decir, entre más factores de riesgo estén presentes a lo largo de la vida de las personas, sobre todo en edades tempranas, mayor será la probabilidad que se involucren en actos delictivos.<sup>3</sup>

Para efectos del PNPSVD, se entiende por factores de riesgo aquellas situaciones de tipo individual, familiar, escolar o social que incrementan las probabilidades de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas. Estos son:

- Embarazo temprano
- Consumo y abuso de drogas legales e ilegales
- Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos
- Deserción escolar
- Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.
- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente
- Entornos de ilegalidad.

<sup>1</sup> De acuerdo con el CONEVAL la población en pobreza extrema es aquella que tiene un ingreso tan bajo que no puede adquirir los nutrientes necesarios para una vida sana, es decir está por debajo de la "Línea de Bienestar Mínimo" y tiene más de tres carencias (i.e. 898 pesos corrientes en las zonas rurales y de 1,278 pesos corrientes en las zonas urbanas, datos de 2014). Las carencias sociales son rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos de vivienda, y acceso a la alimentación.

<sup>2</sup> Hawkins, J. David, Herrenkohl, Todd I., Farrington, David P., Brewer, Devon, Catalano, Richard F., Harachi, Tracy W., y Cothorn, Lynn, "Predictors of Youth Violence", *Juvenile Justice Bulletin*, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, abril, 2010.

<sup>3</sup> *Ibid.* Los factores de riesgo deben entenderse como una aproximación a las causas del crimen.

- Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.
- Marginación y Exclusión Social.

Los nueve factores de riesgo establecidos en el PNPSVD no necesariamente confluyen en una zona delimitada, por lo que es importante realizar un diagnóstico para identificar cuáles de éstos se encuentran en los espacios físicos que recibirán a las ZEE. Asimismo, estos factores de riesgo podrían no abarcar algunos otros que se encuentren presentes en las ZEE, por ser zonas de reciente creación, razón por la cual deberá determinarse si existen algunos otros factores de riesgo no enmarcados en el PNPSVD.

### 18.2.1.1 FOCALIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO EN POBLACIONES OBJETIVO DEL PNPSVD

El PNPSVD trabaja con sectores de población que se ven mayormente afectados por los factores de riesgo antes señalados, destacando: los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, además de otros grupos afectados por la violencia y la delincuencia, toda vez que su condición y posición social les expone a mayor riesgo ante la violencia y delincuencia.

Cabe destacar que los jóvenes y las mujeres son considerados, a nivel internacional, como la principal fuente de mano de obra en las ZEE. En el caso de México, el 32% de la población son jóvenes<sup>4</sup>, colocando a este sector poblacional como un grupo social de importancia estratégica para el desarrollo del país, ya que de él depende la consecución exitosa de múltiples desafíos que se presentan actualmente en los escenarios locales y globales.

Estudios recientes afirman que el crimen entre los jóvenes se explica principalmente por el tiempo que pasan expuestos a contextos criminógenos; es decir, a ambientes que se caracterizan, entre otras cosas, por sus altos niveles de violencia social, deserción académica, falta de oportunidades y acceso a mercados laborales, lazos familiares endebles o fracturados, alta incidencia de embarazos tempranos, prevalencia en el consumo y distribución de drogas, y condiciones espaciales y ambientales que incentivan la delincuencia.<sup>5</sup>

Es importante mencionar que con los niños, niñas y adolescentes se debe incidir en el entorno individual y familiar en primera instancia, a fin de evitar que se conviertan en primo delincuentes como principal objetivo de la prevención. Paralelamente, se debe rediseñar el entorno social, a fin de que encuentren incentivos para continuar con actividades que estén alejadas de la violencia y la delincuencia. Por esta razón, estos grupos poblacionales resultan de la mayor relevancia para la estrategia de prevención de la violencia, puesto que si resulta exitosa la contención de su involucramiento en actividades ilícitas desde edades tempranas, se fortalece el potencial de desarrollo a nivel personal, comunitario, regional y nacional.

En cuanto a la estructura familiar, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los hogares con jefatura femenina pasaron de 17.4% en 1970 a 24.6% en 2010. Los datos censales de 2010 muestran que en México hay ausencia del cónyuge en dos de cada tres (64.5%) hogares con jefatura femenina<sup>6</sup>, lo que se traduce en una mayor probabilidad de encontrarse en situación de vulnerabilidad y riesgo para las mujeres, niñas, niños y jóvenes que viven en esta situación.

<sup>4</sup> Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>5</sup> Wisktrom, P. H., *Crime as an Alternative: Towards a Cross-Level Situational Action Theory of Crime Causation*, Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom, 2004.

<sup>6</sup> Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Esta tendencia en el cambio de la dinámica familiar de las mujeres, aunado a las condiciones de vulnerabilidad que han presentado a lo largo del tiempo, tales como falta de oportunidades laborales, bajo nivel educativo, bajos ingresos económicos, entre otros las coloca como prioridad de atención en el contexto de ZEE, puesto que serán una parte significativa de la fuerza laboral de las mismas.

La atención de los factores de riesgo será fundamental para el correcto desarrollo de las ZEE. Por ello, se deberán atender aquellos factores de riesgo que resulten del diagnóstico detallado de cada una de las Zonas, además de los ya señalados por el PNPSVD. Esta labor deberá ser un trabajo coordinado con los gobiernos locales, la iniciativa privada y la sociedad civil organizada.

## 18.2.2 INCIDENCIA DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL ENTORNO SOCIAL DE LAS ZEE

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las denuncias de delitos del fuero común muestran que Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz representan el 26% del total nacional de homicidios dolosos durante el período de 2013 a 2015 (13,457 homicidios); mientras que en delitos como el secuestro el 28% (1,194 secuestros); en el caso de extorsión el 14% (2,719 extorsiones) y el robo de vehículos con violencia el 10% (15,572 robos).<sup>7</sup>

Si analizamos la información en cada uno de estos estados, se observa que Guerrero es la segunda entidad con mayor incremento de homicidios dolosos durante el período de 2013 a 2015 (5,617 homicidios); mientras que Veracruz es la cuarta entidad con mayor número de secuestros durante este mismo período (350 secuestros); Chiapas ocupa la onceava posición con mayor número de extorsiones (529 delitos), y Michoacán es la séptima entidad con mayor número de robos de vehículos con violencia (4,116 robos)<sup>8</sup>.

El cuadro siguiente detalla las cifras de los delitos de alto impacto a nivel estatal, en conjunto y a nivel nacional:

**Tabla 1: Delitos de alto impacto a nivel estatal y nacional**

ENTIDADES	HOMICIDIO DOLOSO (2013-2015)		SECUESTRO (2013-2015)		EXTORSIÓN (2013-2015)		ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA (2013-2015)	
	ABSOLUTO	% DEL TOTAL NACIONAL	ABSOLUTO	% DEL TOTAL NACIONAL	ABSOLUTO	% DEL TOTAL NACIONAL	ABSOLUTO	% DEL TOTAL NACIONAL
Chiapas	1,414	2.8%	33	0.8%	529	2.8%	2,044	1.4%
Guerrero	5,617	11.0%	398	9.6%	477	2.5%	4,630	3.1%
Michoacán	2,583	5.1%	308	7.4%	506	2.6%	4,116	2.7%
Oaxaca	1,928	3.8%	105	2.5%	365	1.9%	673	0.4%
Veracruz	1,915	3.8%	350	8.4%	842	4.4%	4,109	2.7%
<b>Los 5 estados *</b>	<b>13,457</b>	<b>26.4%</b>	<b>1,194</b>	<b>28.8%</b>	<b>2,719</b>	<b>14.2%</b>	<b>15,572</b>	<b>10.4%</b>
<b>Nacional</b>	<b>51,019</b>	<b>100%</b>	<b>4,145</b>	<b>100%</b>	<b>19,096</b>	<b>100%</b>	<b>150,051</b>	<b>100%</b>

(\*) Para este rubro se sumó los registros de los delitos de los estados son Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz.

<sup>7</sup> "Base de datos a nivel estatal de delitos de alto impacto del fuero común (Homicidios dolosos, secuestros, extorsiones y robos de vehículos con violencia)", *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (1997-2016), 20 de septiembre de 2016, ver en <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

<sup>8</sup> *Idem*.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (1997-2016), 20 de septiembre de 2016

Respecto al nivel de percepción de inseguridad en la entidad, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016 (ENVIPE)<sup>9</sup> muestra que el estado de Veracruz es la cuarta entidad con mayor percepción de inseguridad con el 83.8%; Guerrero con el 82.8% ocupa la séptima posición, seguido de Oaxaca (73.2%) que se encuentra en la novena posición. Las entidades de Michoacán (69.3%) y Chiapas (55.2%) ocupan la catorceava y veinteava posición respectivamente.

**Tabla 2: Percepción de inseguridad**

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS, GUERRERO, MICHOCÁN, OAXACA Y VERACRUZ EN 2016		
RANKING	ENTIDADES	% DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
4	Veracruz	83.8%
7	Guerrero	82.8%
9	Oaxaca	73.2%
14	Michoacán	69.3%
21	Chiapas	55.2%
<b>Nacional</b>		<b>72.0</b>

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016 (ENVIPE), Tabulados básicos

Es importante destacar que aquellos estados en donde se presentan altos índices de delitos de alto impacto, son también aquellos en donde se refleja una mayor percepción de inseguridad, a la vez que se ubican en una región geográfica de México con bajos niveles de crecimiento económico, desigualdad social y altos niveles de pobreza. Derivado de lo anterior, la ruta de las ZEE deberá considerar que hay elementos que propician actividades ilícitas y violencia, mismas que deben ser atendidas, a fin de evitar que la llegada de las ZEE incremente los niveles de violencia y delincuencia ya presentes en la sociedad.

Si bien existen varios hallazgos científicos que indican que el delito crece al mismo tiempo que la economía, y que los programas de empleo no logran prevenirlo, también es cierto que hay evidencia sólida de que el delito disminuye cuando desciende la desigualdad en el nivel de riqueza e ingresos.<sup>10</sup>

Por ende, es fundamental la inclusión de elementos de prevención, que mediante programas integrales y transversales reduzca la vulnerabilidad de las personas frente a la violencia y la delincuencia, disminuya la percepción de inseguridad y que esto, a la vez, promueva esquemas de cohesión social y participación ciudadana e involucre a sus habitantes en la solución de los problemas de seguridad en su comunidad.

<sup>9</sup> INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016 (ENVIPE)*, Tabulados básicos, ver en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/>

<sup>10</sup> Lawrence, Sherman y Langworthy, Robert, "Measuring Homicide by Police Officers", *Journal of Criminal Law and Criminology*, Vol. 70, No. 4, 1979, 546-560.



## 18.2.2.1 PARTICULARIDADES DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENCONTRARÁN LAS ZEE

### COATZACOALCOS

Es asentamiento de una de las regiones petroquímicas más importantes del país. Concentra los complejos de Pajaritos, Morelos y Cangrejera (Pemex), de los cuales se surten de productos al centro y sur de la República Mexicana.

El municipio es paso de migrantes indocumentados centroamericanos que se dirigen a EUA. De acuerdo con el CONAPO (2010) el grado de marginación es Muy Bajo y registra un nivel de rezago social Bajo.

**Tabla 3: Incidencia delictiva Coatzacoalcos**

INCIDENCIA DELICTIVA				
	2012	2013	2014	2015
<b>Delitos Totales</b>	2,223	5,193	2,178	3,587
<b>Homicidio Doloso</b>	14	42	12	29
<b>Secuestro</b>	3	2	6	5
<b>Extorsión</b>	10	37	7	7
<b>Robo</b>	730	2,105	832	1,691

Fuente: SEGOB

Los principales problemas son el desempleo, la contaminación ambiental y la inseguridad.

La demarcación se ubica en la Región Olmeca<sup>11</sup> y tiene una extensión territorial de 471.16 kilómetros cuadrados, 1% del territorio estatal (71,826 km<sup>2</sup>).

Cuenta con instalaciones estratégicas como el Puerto de Coatzacoalcos el cual se ubica en la región del Istmo de Tehuantepec, a 302 km de distancia en el extremo terrestre más corto entre el Océano Pacífico y el Golfo de México. Tiene una superficie de 471.16 km<sup>2</sup>, 1% del total del estado. Es catalogado como puerto de altura y cabotaje.

Su zona de influencia se encuentra definida por su ubicación geográfica y por la dinámica de los centros de producción y consumo, ligados principalmente a la industria petrolera (gas, petróleo crudo y productos petroquímicos) y a la agroindustria, que comprende los estados de Veracruz, Tabasco, Puebla, Estado de México, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

Otras instalaciones que se encuentran en el municipio son los complejos petroquímicos de Pajaritos, Cangrejera y Morelos.

### LÁZARO CÁRDENAS

En el municipio se encuentra el puerto de Lázaro Cárdenas es el más dinámico del Océano

<sup>11</sup> La entidad se compone de diez regiones. La región Olmeca abarca 25 municipios, con una superficie de 16,506 km<sup>2</sup> que agrupa 3,534 localidades, con una población de 1 millón 194 mil 392 habitantes (15.6% de la población estatal).

Pacífico y es lugar de enlace con Asia y Norteamérica. Su población es de 178,817 habitantes, lo que representa menos del 4.1% del total de la población estatal (4'351,037). De acuerdo con el CONAPO el grado de marginación es Muy Bajo y registra un nivel de rezago social Muy Bajo.

**Tabla 4: Incidencia Delictiva en Lázaro Cárdenas**

INCIDENCIA DELICTIVA				
	2012	2013	2014	2015
<b>Delitos Totales</b>	1,609	1,770	2,644	2,448
<b>Homicidio Doloso</b>	32	39	53	66
<b>Secuestro</b>	6	9	4	3
<b>Extorsión</b>	9	6	12	1
<b>Robo</b>	775	900	1,547	1,481

Fuente: SEGOB

En la zona se produce el 30% del acero de todo el país, el comercio derivado de la industria acerera, la química, la exportación e importación de mercancías agrícolas y el movimiento de contenedores son las principales actividades del puerto.

## TAPACHULA

Después de Tuxtla Gutiérrez (capital), reporta los mejores niveles en indicadores sociales (educación, salud y acceso a vivienda) del estado. Es el municipio con mayor desarrollo de la región y el que concentra el dinamismo económico y comercial vinculado a la Frontera Sur. Su condición fronteriza le otorga un papel destacado en la región, siendo el centro comercial y político del Soconusco.

Se ubica en la Región X Soconusco y tiene una extensión territorial de 946.8 km<sup>2</sup> lo que representa el 1.3% del territorio estatal (73,311 km<sup>2</sup>).

Su población es de 320,451 habitantes, lo que representa el 7% del total de la población estatal (4'796,580). De acuerdo con el CONAPO el grado de marginación es Medio y registra un rezago social Bajo.

**Tabla 5: Incidencia Delictiva en Tapachula**

INCIDENCIA DELICTIVA				
	2012	2013	2014	2015
<b>Delitos Totales</b>	3,403	3,428	3,536	3,727
<b>Homicidio Doloso</b>	56	60	40	60
<b>Secuestro</b>	2	2	1	2
<b>Extorsión</b>	18	20	22	17
<b>Robo</b>	1,115	1,131	1,259	1,263

Fuente: SEGOB

El municipio cuenta con instalaciones estratégicas como Puerto Madero el cual es un puerto de altura del país con actividad economía de exportación y una fuerte influencia regional. También se encuentra el aeropuerto de Tapachula ubicado cerca de la Frontera Sur, se ocupa del tráfico aéreo nacional e internacional. Se encuentra a solo 11 km de distancia de Puerto Chiapas y cuenta con una dinámica de crecimiento en el movimiento de pasajeros muy importante.

## SALINA CRUZ

Es el municipio con mayor desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, en el que se asienta uno de los puertos más importantes del país e instalaciones industriales y de Pemex.

El municipio se ubica en la Región del Istmo de Tehuantepec<sup>12</sup> y tiene una extensión territorial de 113.6 km<sup>2</sup> lo que representa el 0.12% del territorio estatal (93,757 km<sup>2</sup>), su población es de 82,371 habitantes, equivale al 2.16% del total de la población estatal (3'801,962). De acuerdo con CONAPO, el grado de marginación es Muy Bajo, el municipio registra un nivel de rezago social Muy Bajo.

**Tabla 6: Incidencia Delictiva en Salina Cruz**

INCIDENCIA DELICTIVA				
	2012	2013	2014	2015
<b>Delitos Totales</b>	2,159	1,889	966	955
<b>Homicidio Doloso</b>	16	13	15	14
<b>Secuestro</b>	2	0	0	0
<b>Extorsión</b>	17	13	2	4
<b>Robo</b>	585	555	330	365

Fuente: SEGOB

Cuenta con instalaciones estratégicas como el puerto de Salina Cruz construido en la parte norte del Golfo de Tehuantepec, permite la más rápida conexión con el océano Atlántico, a través de un puente terrestre de 319 km por carretera y 302 km por ferrocarril, la Refinería “Ing. Antonio Dovalí Jaime” (Pemex) y la carretera federal 185 transítmica.

### 18.2.3 IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN EN LAS ZEE

Los indicadores señalados en el apartado anterior no son determinantes para establecer el grado de violencia y delincuencia de una entidad, ya que la violencia y el delito son fenómenos multifactoriales y con gran dinamismo.

En este sentido, es necesario incluir en el programa de desarrollo, estipulado en el artículo 11 de la Ley de ZEE, un esquema institucional en el que la prevención social de la violencia y la delincuencia coadyuve a mitigar aquellos factores de riesgo que propician los fenómenos de violencia y delincuencia, es decir, recomendar acciones y soluciones específicas que atiendan los factores de riesgo desde el ámbito social, económico, en el ámbito de la salud, el rescate de espacios públicos, así como el fortalecimiento de capacidades tanto de la ciudadanía como de las instituciones tanto estatales como municipales de los territorios en donde se instaurarán dichas zonas, que a su vez, influyan en el contexto de desarrollo de las personas. De esta manera, se busca propiciar comunidades más organizadas, con mayor nivel confianza, más cohesionadas y por tanto, comunidades más seguras.

Es trascendental que las acciones de prevención social se propongan de manera diferenciada, según las necesidades específicas de las zonas y características del estado (sociodemográfico,

<sup>12</sup> La entidad se compone de ocho regiones. La Región del Istmo de Tehuantepec abarca 41 municipios, con una superficie de 19,977 km<sup>2</sup> que agrupa 1,352 localidades, con una población de 595 mil 433 habitantes (15.6% de la población estatal)

económico, geográfico, étnico y cultural), es decir, crear trajes a la medida que permitan considerar las diversas dinámicas de violencia.<sup>13</sup>

Por eso, todos los actores involucrados tienen la importante tarea de, por un lado, mantener el orden mediante las instituciones encargadas de seguridad pública y, por otro, acompañarse de mecanismos de gestión comunitaria que promuevan la cultura de la legalidad y generen redes ciudadanas que fortalezcan la cohesión comunitaria. Este esquema basado en la coproducción y corresponsabilidad de seguridad ciudadana, brindará legitimidad en las acciones, fomentará la confianza en las instituciones de gobierno, promoverá la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Lo anterior, con la finalidad de romper los ciclos de violencia que favorezcan el establecimiento de condiciones e infraestructura educativa que permitan atender las áreas de influencias de las ZEE, para asegurar el acceso de la población a una educación y capacitación de calidad, en el nivel y modalidad que se requiera y en el lugar donde se demande.

A nivel mundial, se ha demostrado que los procesos acelerados de urbanización en la mayoría de las ciudades de los países en desarrollo se dan sin dar tiempo a la consolidación de una cohesión comunitaria y a una correcta planeación urbana<sup>14</sup>. La erosión de la cohesión comunitaria es un fenómeno que se asocia a la generación de violencia<sup>15</sup>.

En consecuencia, es primordial construir lazos de comunicación que faciliten la interacción entre los tres órdenes de gobierno, las administraciones integrales y la ciudadanía, con la finalidad de diseñar e implementar acciones encaminadas a identificar, recuperar o construir espacios seguros que promuevan la convivencia y la seguridad ciudadana; desarrollar acciones que atiendan integralmente a adolescentes y jóvenes en riesgo de incorporarse a grupos delincuenciales; mitigar o resolver la problemática de la desintegración familiar a través del reforzamiento de la identidad y la comunicación intergeneracional; fortalecer las competencias laborales y acercar oportunidades de empleo lícito y sustentable a la población. Lo anterior permitirá generar un desarrollo social integral de las ZEE y sus áreas de influencia.

La implementación de las ZEE requiere de políticas integrales a nivel cultural, familiar y comunitario, con un enfoque dual que atiendan a la población objetivo, sobre todo a mujeres y adolescentes, tanto como destinatarios de los acciones y actores estratégicos en la implementación de las mismas.

Un caso de resultados positivos de una política pública integral y transversal, es la política de prevención social de la violencia y la delincuencia en nuestro país, en donde el resultado se vio reflejado en la disminución de homicidios dolosos de los municipios atendidos por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), durante el período de 2012 a 2015.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de 2012 a 2015 hubo una reducción del 28.8% en la tasa de homicidios dolosos en aquellos municipios PRONAPRED con más de 100 mil habitantes. Esta disminución es mayor a la reportada a nivel nacional, que fue de 24.2%, para el mismo periodo de comparación; y también es mayor a la disminución de aquellos municipios con más de 100 mil habitantes donde el Programa no está presente (8.6%)

<sup>13</sup> Máximo Sozzo, *Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito*. Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, ad hoc, 2000, Buenos Aires, No. 10 en *La política de prevención del delito en México 2006-2012. Reflexiones y prospectiva*. Disponible en [www.es.scribd.com/doc/99029940-Seguridad-Urbana-Maximo-Sozzo](http://www.es.scribd.com/doc/99029940-Seguridad-Urbana-Maximo-Sozzo)

<sup>14</sup> Estado de las Ciudades en México 2011. Programa de la Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), Secretaría de Desarrollo Social, México, 2011, p. 80.

<sup>15</sup> *Idem*.

Estos avances son resultado del esfuerzo de coordinación del Programa Nacional, con todas las instancias de seguridad del Estado Mexicano. A través de políticas públicas en materia de prevención, se están disminuyendo los delitos y cambiando la percepción de inseguridad, reconstruyendo y fortaleciendo el tejido social, la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia.

En resumen, las ventajas de incorporar una visión de prevención social de la violencia y la delincuencia son:

- a. Identificar los principales factores de riesgo social que pueden afectar el desarrollo de las ZEE desde un enfoque preventivo.
- b. Coadyuvar en la disminución paulatina de delitos y atender desde la raíz algunas problemáticas de violencia en la zona que pudieran estar presentes o bien, que surjan con la modificación del entorno.
- c. Coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos estatales y municipales para la generación de diagnósticos que definan el diseño de proyectos de prevención social.
- d. Replicar intervenciones exitosas, concebir nuevas iniciativas y pronosticar nuevos problemas de delincuencia y posibilidades de prevención.

#### **18.2.4 OBJETIVO DE LA PREVENCIÓN EN LAS ZEE**

La colaboración de todos los órdenes de gobierno es necesaria para poder consolidar una estrategia de prevención integral y transversal, con el objetivo de:

1. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de la población en las comunidades de influencia a las ZEE.
2. Incrementar la corresponsabilidad de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y las administraciones centrales con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social.
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana en las ZEE y sus áreas de influencia.

Lo anterior sentará las bases para la creación de un plan de prevención que permita, en el marco de colaboración de los distintos órdenes de gobierno y todas dependencias federales involucradas en las ZEE que se identifiquen los programas de las dependencias que requieran para lograr los objetivos. Para ello se implementará un plan de acción que deberá:

- a. Identificar las causas estructurales de los delitos en las ZEE.
- b. Generar información estadística detallada de los tipos de delitos cometidos en las entidades que conformarán las ZEE, con el objetivo de focalizar las estrategias y acciones en aquellos que más afectan el entorno de sus comunidades.
- c. Intercambiar experiencias, investigación académica y aplicación práctica de conocimientos basados en evidencias.
- d. Replicar intervenciones exitosas, concebir nuevas iniciativas y pronosticar nuevos problemas de delincuencia y posibilidades de prevención.
- e. Identificar áreas de oportunidad que permitan tomar decisiones estratégicas, sobre las modificaciones necesarias en las políticas públicas, para asegurar mayor eficiencia en el combate a la inseguridad.
- f. Fortalecer las capacidades de los gobiernos estatales y municipales en el manejo, análisis y procesamiento de información estadística relevante para la generación de diagnósticos que definan el diseño de proyectos de prevención social.
- g. Disminuir los niveles de percepción de inseguridad en las entidades donde se ubicarán las

ZEE.

Para crear un entorno de desarrollo social incluyente la prevención social de la violencia y delincuencia es necesaria, con ello los frutos económicos de las ZEE se distribuirán entre la población creando bienestar generalizado y evitando problemas sociales derivados de la expansión rápida de la actividad económica, mitigando las externalidades negativas que puedan afectar a la sociedad.

## ÍNDICE DE TABLAS

Ilustración 1: Grupos de coordinación regional.....	3
Tabla 1: Delitos de alto impacto a nivel estatal y nacional .....	6
Tabla 2: Percepción de inseguridad.....	7
Tabla 3: Incidencia delictiva Coahuila de Zaragoza .....	8
Tabla 4: Incidencia Delictiva en Lázaro Cárdenas.....	9
Tabla 5: Incidencia Delictiva en Tapachula.....	9
Tabla 6: Incidencia Delictiva en Salina Cruz.....	10